



República de Cuba

DISCURSO DE LA EMBAJADORA ZELMYS DOMINGUEZ CORTINA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS, ANTE EL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO CONSEJO EJECUTIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS QUÍMICAS. LA HAYA, PAÍSES BAJOS, 7-10 DE OCTUBRE DE 2014

Señor Presidente:

Mi delegación le da la bienvenida en su función de Presidente del Septuagésimo séptimo Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el cual estamos seguros guiará con la experiencia y profesionalidad que le caracteriza.

Cuba suscribe plenamente el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. Alireza Jahangiri, Embajador y Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante la Organización, a nombre de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas más China, donde se expresan con claridad, las posiciones que compartimos.

Señor Presidente:

Cuba considera que la existencia de armas de destrucción masiva constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, mi gobierno desea reiterar su invariable posición a favor del desarme general y completo, bajo un control internacional estricto y efectivo, que incluya la prohibición y la eliminación de todas las armas de exterminio en masa.

Mi delegación está convencida de que esta Organización debe continuar orientada a la consecución plena del objeto y propósito de la Convención sobre las Armas Químicas.

La destrucción de todas las armas químicas bajo un riguroso régimen de verificación internacional, debe seguir siendo una prioridad de los Estados Miembros de esta Organización. Al respecto, la Tercera Conferencia de Examen reiteró que este proceso debe ser concluido en

el menor tiempo posible, de conformidad con las disposiciones de la Convención, su Anexo sobre Verificación y con la plena aplicación de las decisiones relevantes adoptadas. De lo contrario, se estaría poniendo en riesgo la credibilidad e integridad de la Convención.

Cuba celebra con satisfacción la marcha de las operaciones de destrucción de las armas químicas sirias, las cuales han tenido lugar en un plazo sin precedentes y en condiciones excepcionalmente difíciles.

En ese contexto, Cuba desea reiterar su reconocimiento a los esfuerzos realizados por la República Árabe Siria, así como la cooperación constructiva y el compromiso demostrados en la eliminación y retirada de sus armas químicas fuera de su territorio, en medio de una compleja situación de seguridad.

Asimismo, desea saludar el apoyo dado por Siria a la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en el cumplimiento de su mandato, garantizando la seguridad de los miembros de la Misión.

En relación con los resultados de la referida Misión en Siria, Cuba se suma a aquellas delegaciones que han expresado sus reservas al informe y expresa preocupación por los intentos de manipular los resultados en función de intereses políticos.

Cuba reitera su condena a cualquier uso de armas químicas por quien quiera y donde quiera se cometa.

Señor Presidente:

Como hemos afirmado en reiteradas ocasiones, la OPAQ tiene un importante papel que desempeñar en la promoción del proceso económico y tecnológico de los Estados Partes, particularmente de los países en desarrollo.

Apreciamos los esfuerzos hechos por la Secretaría Técnica y la División de Cooperación y Asistencia en la aplicación plena, efectiva y no discriminatoria del artículo XI de la Convención. Sin embargo, lamentamos que a pesar del acuerdo alcanzado en las consultas informales del mes de junio de 2014, el documento demoró en ser presentado y no fue hasta hace una semana que se circuló entre las delegaciones. Cuba está examinando dicha propuesta minuciosamente y esperamos poder compartir nuestros criterios en próximas consultas informales.

En este contexto, Cuba seguirá defendiendo los elementos de la propuesta de Plan de Acción para la plena, efectiva y no discriminatoria implementación de tan importante artículo, presentada por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados más China, que son Estados Partes en la Convención sobre Armas Químicas y que esperamos sean tomados en consideración en el nuevo documento.

Por otra parte, mi país considera que aún quedan cuestiones pendientes que deben ser resueltas. Cuba considera inaceptable que determinados Estados Partes continúen aplicando medidas unilaterales que limitan, restringen e incluso prohíben el libre comercio y la transferencia entre Estados Partes de sustancias, equipos e información en la esfera química con fines pacíficos.

El injusto y criminal bloqueo impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra mi país durante más de 50 años, constituye una flagrante violación de la letra y el espíritu de la Convención, en particular de su artículo XI. Demandamos la eliminación inmediata de estas restricciones discriminatorias, que están explícitamente prohibidas por la Convención.

Permítame concluir, señor Presidente, enfatizando la disposición de la delegación cubana de trabajar de manera activa y constructiva con usted y el resto de las delegaciones. Le reitero que puede contar con el pleno apoyo y la cooperación de Cuba.

Le agradecería, señor Presidente, que esta intervención sea distribuida como documento oficial del septuagésimo séptimo período de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Muchas gracias.